La Diputación Provincial de Lérida, por acuerdo plenario de 31 de Enero de 1969 y en consideración a las circunstancias y méritos que en Vos concurren, ha tenido a bien concederos la

MEDALLA DE PLATA DE LA PROVINCIA

Hoy, 14 de Diciembre de 1969

EL PRESIDENTE,

P. A. del P.
EL SECRETARIO,

Excmo. Sr. Don Samuel Gili Gaya

N.º Registro 700